

## Un manual de urbanidad para los hispanoamericanos

**MIRLA ALCIBÍADES**

Investigadora independiente, Caracas

### RESUMEN

Uno de los libros más leídos por los hispanoamericanos desde mediados del siglo XIX, es el *Manual de urbanidad*, de Manuel Antonio Carreño. Hasta hace pocas décadas, fue texto de lectura obligatoria en la mayoría de las escuelas hispanohablantes de Latinoamérica. La familiaridad con el libro y con su autor, alimentó la creencia de que Carreño era nativo de la patria de origen de cada uno de esos receptores. El impacto que produjeron los consejos para orientar el desempeño de sus receptores en el espacio público, marcó la oferta de este letrado decimonónico desde el instante que apareció la obra. Sin lugar a dudas, el manual está señalado como un fenómeno editorial del continente, imposible de ignorar en nuestros días.

PALABRAS CLAVE: manuales, urbanidad, buenas costumbres, educación.

### SUMMARY

One of the most read books by Hispano-Americans since the mid-XIX Century is the *Manual de urbanidad*, by Manuel Antonio Carreño. Until just a few decades ago it was mandatory reading in most of the Spanish speaking schools of Latin America. The closeness with the book and its author fostered the belief that Carreño was from the same country of each one of the readers. The impact the advices in the book produced to direct the behavior of the readers in the public space marked the supply of this nineteenth-century intellectual from the moment the book appeared. No doubt, the manual has been branded as a publishing phenomenon in the continent, impossible to ignore these days.

KEY WORDS: Manuals, urbanity, good manners, education.

## PRESENTACIÓN

EN 1999 ALEXIS Márquez Rodríguez se encontraba en la presidencia de Monte Ávila Editores Latinoamericana. En determinado momento me refirió que estaba pensando hacer una edición crítica del *Manual de urbanidad* de Manuel Antonio Carreño.<sup>1</sup> Como dato curioso me refirió que, meses atrás, había comentado al escritor argentino Mempo Giardinelli<sup>2</sup> esa idea. En aquel momento, el novelista, gran amigo de Venezuela, le dijo en tono entusiasta que él quería colaborar “como fuera” en esa edición porque el *Manual* había sido una de sus lecturas en los años de formación escolar. Le dijo más (y en tono de sorpresa): “Che, yo creía que Carreño era argentino”.

En realidad, la anécdota que refería Márquez Rodríguez no me sorprendió, porque tenía evidencia de la confusión reinante en lo que toca al autor y patria de origen de esa pieza. Interesada en ese impreso desde 1990, había tenido ante mí la misma reacción de varios colegas del continente, a quienes había hablado de mi proyecto de investigación. Todos daban por hecho que esa obra había sido escrita en su país de origen. De tal manera, resultaba un Carreño argentino, peruano, chileno, puertorriqueño, mexicano, etc., según mi interlocutor fuera de alguno de esos lugares.

Un dato hay que añadir: el impreso se sigue publicando en varios puntos de Hispanoamérica. Por lo que toca a Venezuela, en estos últimos años han aparecido en Caracas las siguientes ediciones: *Manual de urbanidad y buenas maneras* (Bloque Dearmas, 1984); *Compendio del Manual* (Editorial Panapo, 1986); *Manual de urbanidad y buenas maneras* (Eduven, 2000); *El manual de Carreño* (Los libros de El Nacional, 2001).<sup>3</sup>

Otro elemento tenía capturada mi atención. Algunas veces se hablaba de un *Manual de urbanidad* y, otras, de un *Compendio del manual*. ¿Eran dos

- 
1. La idea no se concretó: la abrupta salida de Márquez Rodríguez de la editorial del Estado venezolano frenó tan atinado propósito.
  2. Entre otros reconocimientos, ha obtenido el Premio Internacional de Novela Rómulo Gallegos (Caracas, 1993), con *Santo oficio de la memoria*.
  3. Tengo noticias de que en otras ciudades de América Latina se ha visto un fenómeno similar. Puedo mencionar algunos (muy pocos, en realidad) ejemplos: M.A.C., *Manual de urbanidad y buenas maneras*, Panamá, Editorial Americana, 1984, 3a. ed.; M.A.C., *Manual de urbanidad y buenas maneras, para uso de la juventud de ambos sexos*, México, Editorial Patria, 1980, 35a. ed.

libros? Como ha quedado señalado, son varias las preguntas a las que se debía dar respuesta.

### TEMPRANA RECEPCIÓN DEL *MANUAL DE URBANIDAD*

No abrigo temor al señalar que, entre los libros más vendidos por un autor latinoamericano, debe indicarse el *Manual de urbanidad*, de Manuel Antonio Carreño. El mismo hecho de que haya sido material de lectura escolar en los países hispanoamericanos y, por añadidura, que siga teniendo reediciones, testimonia lo expresado. Así, pues, no hay forma de esquivar una reflexión en torno al valor histórico y la significación cultural de la apuesta intelectual de este hijo de Caracas.<sup>4</sup>

Hay imprecisiones a la hora de referirse a esta obra, según quedó indicado. Una de esas inexactitudes tiene que ver con el mismo título. Ramón de la Plaza, por ejemplo, lo llama *Manual de educación*<sup>5</sup> y Miguel Castillo Didier registra otra variante al mencionar un *Manual de urbanidad y buenas costumbres*.<sup>6</sup> Es la misma expresión de que se vale –en clara confusión, desde luego– la versión de Los Libros de El Nacional de 2001, en la portadilla y en la página 3: *Manual de urbanidad y buenas costumbres*. En ambos casos, la sustitución de “maneras” por “costumbres” no puede sino llamar la atención.

Muchas veces se confunden dos títulos que son fácilmente diferenciables por su extensión: el *Manual de urbanidad y buenas maneras* (318 folios en su primera edición en 12avo.), y el *Compendio del Manual de urbanidad y buenas maneras* (125 páginas en 16avo. en su edición original).

- 
4. Manuel Antonio del Rosario Carreño Muñoz nació en Caracas el 17 de junio de 1813, falleció en París, en un día por precisar de 1874. Otros datos que dan forma a una biografía sumaria, en mi aporte *Manuel Antonio Carreño*, Caracas, El Nacional/Banco del Caribe, 2005.
  5. R. de la Plaza, *Ensayos sobre el arte en Venezuela*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1977, p. 100.
  6. M. Castillo Didier, *Cayetano Carreño. Ensayo de esbozo biográfico*, Caracas, Biblioteca Ayacucho (Col. Documentos-Iconografía), 1993, p. 120.

## MANUALES, CATECISMOS Y LECCIONES

A lo largo del siglo XIX, una serie de textos unidos por el propósito común de guiar a un lector, ávido de adquirir las destrezas necesarias que le garantizarían una solvente convivencia en sociedad, circularon en Venezuela. El primer discurso que se divulgó durante el período republicano sobre materia tan decididamente urbana, no fue escrito por un venezolano sino que perteneció a Santiago Delgado de Jesús y María, sacerdote de las Escuelas Pías de Castilla. Se trata del *Catecismo de urbanidad civil y cristiana*, que tuvo tirada caraqueña en 1833.<sup>7</sup> Sin dejar de cumplir las funciones del catecismo –en tanto incluyó un capítulo titulado “De la urbanidad para con Dios, cosas pertenecientes a su culto, y tratamiento de sus ministros”–, y en virtud de que cuidó mantener la modalidad discursiva de la pregunta-respuesta propia del género, la casi totalidad del volumen está orientado a inculcar un modelo de ceremonial ciudadano: el tratamiento con las personas, las visitas, la conversación, la limpieza y el aseo, el comportamiento en la mesa, reglas para trinchar las viandas, etc. En su momento, este material de Delgado se incorporó como lectura en los programas de instrucción pública.<sup>8</sup>

Por tratarse de un catecismo, Delgado concede la debida atención a inculcar los principios del dogma, lo que resuelve en las primeras páginas. Después se propone domesticar la ‘excesiva inclinación’ a cultivar el amor propio, la grosería y el espíritu de contradicción que tanto le mortifica de la juventud y, con sobrada vehemencia, a cuidar todos los detalles que debían ser observados para satisfacer las nociones de urbanidad. Había que cuidar la gestualidad, la voz, la dirección de la mirada, el semblante, los ademanes y posturas del cuerpo, la posición de manos y pies, las reglas para la conversación, ¡hasta la risa estaba normada! ¿Cómo había que reírse? se preguntarán ustedes. Mejor leamos a Delgado, pues no sería capaz de expresarlo tan bien: la risa será oportuna y

---

7. Santiago Delgado de Jesús y María, *Catecismo de urbanidad civil y cristiana para uso de las escuelas*, Caracas, Imprenta de Fermín Romero, 1833.

8. Tal parece que el pequeño formato fue reeditado en 1846, si tomamos por cierta la noticia suministrada por el *Diario de la Tarde* en su entrega del 4 de agosto, el citado año. Decía la información en la sección de “Avisos”: “‘Catecismo de urbanidad’. Se acaba de hacer una grande edición de este compendio en la imprenta de F. Corvaia, esquina de Principal”. Aunque la nota no da precisiones relativas a la autoría del volumen, la coincidencia de títulos hace pensar que se trata de la pieza conocida desde 1833.

noble “(c)uando sea con motivo, sin carcajadas y desenvoltura de cuerpo, y gestos indecentes; y la boca no se tendrá abierta no hablando”.<sup>9</sup>

Ocho años después de la primera reimpresión del *Catecismo* de Delgado, se publicó una obra que tuvo como carta de presentación la autoría de un nacional, el reputado pedagogo Feliciano Montenegro Colón.<sup>10</sup> Sus *Lecciones de buena crianza, moral y mundo*<sup>11</sup> salieron de la imprenta en 1841. Muy pronto, el texto fue incorporado a los programas de enseñanza escolar. Ningún asomo de pesimismo pareció enturbiar su lanzamiento al espacio público venezolano de aquellos años. La entrega número 52 de *El Venezolano* no escatimaba elogios para recomendar la lectura del “catecismo de educación que el Sr. Montenegro ha formado”.<sup>12</sup>

Y para que no hubiera dudas sobre la legitimidad de lo expuesto, dos números más tarde la misma publicación volvía sobre conceptos similares: “Conforme lo previmos, padres, profesores y jóvenes, encuentran en esta obrita nacional un tesoro de lecciones escogidas, y es evidente que este libro será dentro de poco tiempo el primero de toda casa de familia”.<sup>13</sup>

Es claro que a Montenegro Colón lo entusiasma el llamado que dirige a la población venezolana para que se pliegue a la moderación, al recato, a la modestia y a la cordura. Sobre todo le parece extremadamente mal que se aficien a los paseos, pasatiempos y “francahelas”.

Incorporadas a los programas de estudios, las propuestas de Delgado y de Montenegro Colón fueron las que, en su momento, alcanzaron mayor reconocimiento, y las que parecían representar una cantidad de títulos suficientes como para satisfacer las necesidades que, en esta materia, reclamaban los 12.815 niños que recibían una formación escolar sistemática en toda la nación. Esta cifra no es azarosa, me he limitado a consultar la *Exposición* del secretario del Interior y Justicia de 1848.<sup>14</sup>

---

9. *Ibid.*, p. 31.

10. En 1836, Feliciano Montenegro Colón fundó uno de los colegios más prestigiados en los inicios republicanos: el Colegio de la Independencia.

11. F. Montenegro Colón, *Lecciones de buena crianza, moral y mundo, o Educación popular*, Caracas, Imprenta de Francisco de Paula Núñez, 1841.

12. *El Venezolano*, Caracas, junio 7 de 1841, sección “Avisos”, p. 1.

13. Sin Autor, “*Lecciones de buena crianza*” en *El Venezolano*, Caracas, No. 54, junio 21 de 1841, p. 2.

14. Secretaría del Interior y Justicia, *Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1848 el secretario del Interior y Justicia*, Caracas, Imprenta de Fortunato Corvaia, 1848, p. 73.

Podemos sospechar que el entusiasmo generado por las ofertas de Delgado y de Montenegro Colón no fue suficiente para convencer a todos, porque al llegar la década de 1850 se habían sumado otros discursos homólogos que se disputaban el derecho de orientar los modos, gestos y maneras públicas, y privadas, de los venezolanos del XIX. En la lista que debemos organizar, además de los ya citados, habría que incluir *De las obligaciones del hombre*, de Domingo Quintero (1840); las *Conversaciones familiares entre un padre y un hijo sobre la vida del hombre* (1840);<sup>15</sup> *Catecismo de moral*, del español Joaquín Lorenzo Villanueva (1841); *El libro de la juventud o Conocimientos esenciales para una buena educación* (1840);<sup>16</sup> *El libro de la juventud o Conocimientos esenciales para la buena crianza* (1849);<sup>17</sup> el *Manual de la buena compañía, o El amigo de la civilidad, de las consideraciones, del buen tono y de la decencia*, de M.A. Menéndez (1851). Es de suponer la existencia de otros registros que se inscriben en similar propósito, pero aún no los he podido determinar; como ha escapado a mi competencia la precisión autorial de algunos de esos títulos. En fecha posterior al lapso que observo en estas páginas, se imprimieron otros enunciados de esas características, como el *Catecismo de urbanidad* de Evaristo Fombona (Caracas, 1869).

Parece claro que si el *Catecismo* de Delgado y las *Lecciones* de Montenegro Colón tenían ganado el reconocimiento mayoritario, si lograron la reedición para que fueran asequibles al público lector (básicamente escolares) y si, para complejizar el panorama, otras piezas competían en esta materia, la escritura de un nuevo libro dentro de esta modalidad tenía que enfrentar un reto fundamental: tenía que irrumpir con carácter de novedad. Estaba comprometido a ofrecer una materia informativa que no era conocida por el lector. Tenía, en fin, que adentrarse en territorios que los otros no habían tocado.

Bien mirada la cuestión, hay que pensar en dar respuesta a preguntas definitivas como estas: ¿para qué escribir otro manual?, ¿por qué redactar un nuevo discurso normativo si ya existían otros que cumplían una función equivalente?, ¿qué aporte o aportes novedosos introduciría con relación a los ya trajinados? Es evidente que cada uno de los textos que conocemos no lograron cumplir el cometido de anular por siempre la validez de los demás. Pero pienso que el que sí se planteó el reto en esos términos, es decir el que sí “eclipsó to-

---

15. Sin autor, probablemente de procedencia española.

16. Sin autor.

17. Sin autor.

dos los anteriores de su género”<sup>18</sup> fue, precisamente, el *Manual de urbanidad y buenas maneras* de Manuel Antonio Carreño.

## UNA NUEVA OFERTA LECTORA

Es evidente que desde los tiempos en los que trabajó como colaborador en el periódico *Correo de Caracas*,<sup>19</sup> más aún, desde los años en los que impartió la cátedra de urbanidad en el Colegio de Roscio (del que fue propietario entre 1841 y 1844), la idea le martillaba en la conciencia.

Fue así como, en las ediciones del *Diario de Avisos* (21, 25 y 28 de junio y 16 de julio de 1850) y en *El Diablo Asmodeo*, desde el 28 de ese mes, se anunció esa novedad en las columnas correspondientes a publicidad. Era el privilegio exclusivo para publicar y vender un “*Tratado de Urbanidad, para el uso de los colegios y escuelas de ambos sexos*” de Manuel Antonio Carreño. El mismo aviso también salió en *La Patria* de Valencia (desde el 1 de julio de 1850). La aparición de un ‘privilegio’<sup>20</sup> nos revela que no siempre la aprobación oficial garantizaba la segura impresión del material aceptado. Es el caso del “Tratado de urbanidad”, libro del cual no queda registro de que se haya publicado. La búsqueda de información en la prensa del momento, para comprobar si estuvo a la venta, no arrojó noticias. Creo que se puede sostener la tesis de que nunca apareció. Probablemente haya incidido en la renuencia de su autor a publicarlo, la reedición al año siguiente del manual de Montenegro Colón.

En este aspecto el director del citado colegio le llevaba ventaja a Carreño. Ese año de 1851 había logrado que su libro de 1841, las *Lecciones de buena crianza*, ahora en una nueva edición, fuera aceptado por la dirección de instrucción pública, la que “acordó colocarla en la sección de moral y urbanidad del catálogo de libros de texto de la enseñanza primaria, y recomendarla a los Sres. Gobernadores para que adoptándose en las escuelas de ambos

---

18. La expresión la he tomado de José Martí, “Carta a Eduardo Blanco”, en *Revista Venezolana*, Caracas, No. 2, julio 15 de 1881, p. 87.

19. En ese semanario caraqueño que alcanzó dos años de existencia (1839-1840), Carreño publicó textos que dejaban ver su preocupación por los modales ciudadanos.

20. El ‘privilegio’ era la autorización oficial para imprimir un libro. Por imposición legal, debía publicarse en la prensa.

sexos de sus respectivas provincias, participe del beneficio toda la juventud venezolana”.<sup>21</sup>

La idea del “Tratado” se pospuso y, en su lugar, fue otra la que se concretó. La difundió el *Diario de Avisos* varias veces, desde enero 12 de 1853 (p. 4). Por su inobjetable valor histórico la muestro en forma íntegra, de esa manera se apreciará cómo se redactaban esos privilegios:

Diego Bautista Urbaneja, Gobernador Jefe Interino de la Provincia.  
Hago saber: que el señor Manuel Antonio Carreño se ha presentado ante mí, reclamando el derecho exclusivo para publicar y vender una obra de su propiedad, cuyo título ha depositado y es como sigue: *Manual de urbanidad y buenas maneras, para uso de la juventud de ambos sexos; en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales; precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre. Por Manuel Antonio Carreño;* y que habiendo prestado el juramento requerido, lo pongo por la presente en posesión del privilegio que concede la ley de 19 de abril de 1839 sobre propiedad de las producciones literarias, teniendo derecho exclusivo de imprimirla, pudiendo él solo vender y distribuir dicha obra por el tiempo que le concede el artículo 1º de dicha ley. Dado y firmado por mi mano, sellado y refrendado por el secretario de este Gobierno en Caracas a primero de diciembre de 1852.- D.B. Urbaneja.- El secretario, Eugenio Alfonso.

El año en que se divulga el privilegio de su escritura capital (1853), suceden dos circunstancias –que podemos atribuir al azar– en la vida de Manuel Antonio. Esa fecha, en el mes de septiembre, muere Feliciano Montenegro Colón y, en diciembre, nace su hija María Teresa Gertrudis de Jesús Carreño García de Sena, la celebrada pianista conocida por el abreviado nombre de Teresa Carreño.

Creo que el primer acierto que define la nueva propuesta escrita de Manuel Antonio Carreño fue la escogencia del título. Lo llamó “Manual” (como también había llamado M.A. Menéndez al suyo en 1851). Se advierte que Carreño venía pensando en la selección de un nombre y un contenido apropiados porque pospuso la idea del “Tratado” de 1850 y, tres años más

---

21. “Educación popular” (nota sin autoría) en *Diario de Avisos*, Caracas, julio 5 de 1851, p. 3. La noticia sobre la reimpresión de la “obrita”, también se leyó en *La Voz del Patriotismo*, Caracas, No. 2, mayo 28 de 1851, p. 4.

tarde, optaba por la concreción de un *Manual*, cuya resolución discursiva era totalmente diferente.

Califico de acierto la escogencia del nuevo título porque sintonizó con una práctica deudora de la idea del “manual”. La población venezolana de los primeros treinta años de vida republicana se vio, literalmente, rodeada de manuales. Los primeros discursos de esas características que conozco fueron ofrecidos al público a finales de la década de los 30 (en 1838), cuando se publicitaron las bondades del *Manual del ganadero* y del *Manual forense para el comerciante venezolano* desde las páginas de periódicos como *La Bandera Nacional* y *El Liberal*. Al llegar la década de los cincuentas (en 1851), la librería de Rosa Bouret y C<sup>a</sup> ofrecía desde el *Diario de Avisos* los siguientes ejemplos de esa tendencia: *Manual del carpintero de muebles y edificios*; *Manual del fabricante de velas de cera y del de velas de sebo*; *Manual del albañil-yesero, del solador y del pizarrero*; *Manual del tintorero o arte de teñir la lana, el algodón, la seda y el hilo*; *Manual del tornero*; *Manual del fabricante y clarificador de aceites y fabricante de jabones*; *Manual del pintor, dorador y charolista*; *Manual del cajista, comprende la explicación del arte de la imprenta*; *Manual del sastre*; *Manual de pirotecnia civil y militar o arte del polvorista*. En 1850, las páginas de *El Clamor Público* (Caracas, 26 de septiembre), anunciaban la aparición del *Manual del latino* de Juan Vicente González. Eso significa que el texto didáctico también apostaba a la idea de información en brevario: corta, de rápida asimilación por parte del lector.

En esta oportunidad no ocurrió lo mismo que en 1850 con el “Tratado de urbanidad”, que fue aprobado en instancias oficiales pero no vio los tipos de imprenta. Esta vez ocurrió lo propio: muy pronto se leyó la publicidad correspondiente en la prensa caraqueña. En efecto, las ediciones del *Diario de Avisos* y del *Correo de Caracas*, a partir del sábado 20 de mayo de 1854 (p. 1) ofrecieron un anuncio publicitario donde se ponía a la venta –por la imprenta de Carreño Hermanos<sup>22</sup> el *Manual de urbanidad y buenas maneras*. En sucesivas entregas, las publicaciones siguieron ofreciendo el mismo mensaje.

Desde aquí tenemos la certeza de que la primera edición fue la caraqueña y que, justamente, en la imprenta de los hermanos Carreño se produjo el acontecimiento. Pero además se anula otra inexactitud en lo que se refiere

---

22. Manuel Antonio y Juan de la Cruz, su hermano, fundaron en 1852 de la “Imprenta Carreño Hermanos”. Era buen negocio, más aún si el impresor era, a su vez, autor o editor del material y, sobre todo, si se trataba de textos de consumo docente.

al año. Ha habido mucha imprecisión sobre los datos editoriales de la primera edición.<sup>23</sup> No falta quien crea que la impresión original se hizo en Nueva York por Appleton y C<sup>a</sup>; en esta línea se sitúa Ángel Raúl Villasana –por citar una autoridad venezolana en la especialización bibliográfica– cuando apunta este equívoco.<sup>24</sup>

No ha sido posible ubicar esa primera edición que “desapareció” de los archivos y bibliotecas venezolanas. A los efectos de estas notas he tenido que utilizar la reimpresión neoyorquina de 1854. Y si se trata del rigor cronológico, es el momento de señalar que el *Compendio del manual de urbanidad* se hizo público en 1855, con una segunda edición en 1857.

Con la impresión del *Manual* de Carreño quedaba generalizada una modalidad de discurso que se imponía, justamente, por su credibilidad: orientaba al conocedor (o practicante) en esas áreas, con una serie de consejos que se soportaban en el principio de racionalidad universal (de verdad). Apoyado en esos antecedentes, cuando un discurso pretendía guiar en escenarios no consagrados por la tradición, sino en ámbitos de hallazgo reciente (como las normas sociales, las que consagraban el uso), tenía a su favor esa tradición que lo vinculaba a “lo verdadero” y que habían consolidado sus homónimos en otros campos. Pero, a su vez, era el tipo de discurso requerido por una sociedad necesitada de normas orientadoras, porque tenían carácter de novedad las prácticas sociales que comenzaban a imponerse. En tal sentido, un volumen que aparecía para guiar el nuevo protocolo urbano estaba soportado en esa tradición consagratoria, lo que equivalía a significar que lo dicho en sus páginas era la verdad.

La base de ese predicamento urbanizante está en lo que un ensayista puertorriqueño que se ha acercado a la obra de Manuel Antonio Carreño, Ángel G. Quintero Rivera, definió de esta manera: “El gusto y los modales no radican, por tanto, en lo *natural*, sino en lo *aprendido*: en el *cultivo* de nuestra naturaleza. No eran algo dentro de lo cual uno nacía, como la nobleza, sino algo que uno podía alcanzar: una conquista, un logro”.<sup>25</sup>

---

23. Una autoridad como Antonio Palau y Dulcet la ubica en 1853 (*Manual del librero hispanoamericano*, t. 3, Barcelona/Madrid, Imprenta de José María Viader, 1950, 2a. ed., p. 194).

24. Ángel Raúl Villasana, *Ensayo de un repertorio bibliográfico venezolano*, v. 2, Caracas, Banco Central de Venezuela, 1969, p. 305.

25. Ángel G. Quintero Rivera, “Los modales y el cuerpo: ‘El Carreño’ y el análisis de la emergencia del orden civil en el Caribe”, *Nómada*, No. 2, octubre de 1995, p. 61.

De hecho, fue tan acertada la escogencia del título que, con el paso del tiempo, la palabra “manual” pasó a ser utilizada en sentido amplio (sentido que valido aquí), para englobar esa disímil oferta editorial que se presentaba con nombres diversos (lecciones, catecismo, conversaciones, manuales, etc.); la mayoría de ellos aparecidos en fecha muy anterior a 1854. Eran materiales que estaban unidos por el propósito común de guiar al lector para garantizarle el desenvolvimiento en el espacio público.

El segundo acierto que quiero destacar como particularidad del *Manual de urbanidad* de Manuel Antonio Carreño, dice relación con el contenido informativo que alimenta sus páginas. Si nos detenemos a examinar la totalidad de esos “manuales de sociedad” anteriores a 1854, podemos ver fácilmente que, desde el punto de vista de la materia que introducen, el conjunto se puede separar en dos grupos. En un lado habría que reunir (y fueron la mayoría) los que trataron de hacer oposición a los cambios modernizadores que se introducían en la vida pública y privada; en el otro, en cambio, los que auspiciaron o, cuando menos, acompañaron esos cambios y, al hacerlo, se hicieron cómplices de las aspiraciones de sus lectores. En este segundo grupo se ubica la propuesta de Carreño. Por las razones que aduzco, no me parece legítima la apreciación que ve en el *Manual de urbanidad* de Carreño una “escritura autoritaria [...] que limita, restringe, prohíbe, coarta”.<sup>26</sup> Ese texto tiene una aplicación exactamente en contrario: valida los cambios, libera la coerción. Definitivamente, hay que tomar como perspectiva para leerlo una constatación evidéntísima: los tiempos se lanzaban a una decidida modificación en las costumbres urbanas. Muchos factores incidieron en ese proceso de transformación de la conducta pública. Por lo pronto recordaré los fundamentales.

## NUEVOS PLACERES URBANOS

Desde 1830, cuando se inicia la etapa de formación del Estado nacional, sectores empeñados en conservar las costumbres coloniales se mostraban convencidos de que el “paseo, baile, teatro, y otras distracciones no pueden

---

26. Beatriz González Stephan, “Un buen ciudadano es aquél que calla, que no se mueve, que no...”, *Revista Bigott*, Caracas, No. 29, enero-febrero-marzo, 1994, p. 40.

estar de acuerdo con la vida literaria que exige mucha constancia”.<sup>27</sup> Quien se manifestaba así estaba apertrechado en una publicación eclesiástica de distribución gratuita. Por “vida literaria” se entendía en ese contexto los estudios universitarios. No voy a entrar en el análisis de la circunstancia en la cual se formuló esa aseveración, porque es ardua materia que no puedo atender por el momento. Sí quiero indicar, en cambio, lo que me parece obvio, y es que desde tan temprana fecha quedaban dibujadas esas dos tendencias de las que he hablado y que estarían en abierto conflicto: de una parte, la que se resistía a aceptar los cambios en la conducta pública –en lo fundamental, los relativos a las diversiones– y, de la otra, la que auspiciaba, participaba o, cuando menos, aceptaba esos cambios.

No obstante la resistencia de los primeros, profundas modificaciones en los esquemas conductuales del pasado se fueron introduciendo progresivamente. Por ejemplo, una nota sin indicación de autor, aparecida en el semanario *El Liberal*, se inicia con estas palabras:

Comienzan a estar de moda en esta ciudad. [...] Si llegan por dicha nuestra a establecerse estas tertulias, habrá infaliblemente una revolución en nuestras maneras sociales. El aislamiento a que están eternamente condenadas las familias de Caracas, da a su sociedad, un aspecto de tristeza y selvaticidad que no puede librarla ni la natural vivacidad del carácter caraqueño.<sup>28</sup>

En efecto, y para su propia dicha (y así tomo en préstamo palabras que hemos leído en esas líneas), ese tipo de reuniones tuvo aceptación general entre los sectores hegemónicos. Se sentaban las bases para que los miembros de la élite caraqueña bautizaran “una revolución” en sus coloniales costumbres, que los llevaría a abandonar el estrecho espacio privado para ganar, progresivamente, el derecho a hacer vida pública. Un primer paso, necesario para consolidar ese proyecto, fueron, pues, las tertulias.

Al llegar a 1839, un artículo firmado por “P.” en el primer material hemerográfico dedicado a la mujer que se divulgó en la Venezuela republicana, *La Guirnalda*,<sup>29</sup> invitaba a las venezolanas a participar de este tipo de

---

27. Sin Autor, “Dos amigos en el puente de la Santísima Trinidad”, *El Patriota Venezolano*, Caracas, No. 2, noviembre 1 de 1830, p. 16.

28. Sin autor, “Tertulias”, *El Liberal*, Caracas, No. 58, 20 de junio de 1837, p. 110.

29. En la etapa de emancipación, estuvo *El Canastillo de Costura* (Caracas, 1826), también concebido para las damas.

reuniones porque las consideraban el medio propicio para que “se destierren ciertos vicios, de que se fomente la cultura, de que se forme la opinión, de que se den a conocer los talentos, de que luzcan sus gracias nuestras damas, y de que la educación se refine”.<sup>30</sup>

Lo cierto es que la insistencia de *La Guirnalda* estaba orientada a ganar las voluntades de las pocas familias reacias a participar de estas reuniones. Tal insistencia se producía cuando la nueva práctica ya había sido suficientemente asimilada por los caraqueños y caraqueñas de aquellos tiempos. Las reuniones eran “el único remedio al fastidio”, decía un artículo de costumbre en enero de ese año.<sup>31</sup> En realidad ese artículo era una crítica mordaz en contra de tal práctica. Pero, justamente, el hecho de que se las critique revela lo extendido de su aceptación; revela, además, que la resistencia al cambio por parte de algunos sectores no transigía.

Así como las reuniones en casas particulares era una manera de sortear el aburrimiento hogareño, el teatro era otra estrategia orientada a tales fines. Y, ciertamente, a la representación teatral acudían damas y caballeros. La convivencia pública de los dos sexos (o “géneros” como acostumbraban ellos a decir, en la fórmula ‘la mujer es la otra mitad del género humano’) no estuvo carente de conflictividad. Pero no se vaya a creer que el primer conflicto de género en la Venezuela republicana tuvo que ver con el urticante problema del voto femenino ni, mucho menos, con reivindicaciones laborales; el problema que surgió (porque, en efecto, estamos situados ante un problema) estuvo relacionado con el producto que se obtenía una vez procesada la hoja de una planta autóctona del continente: el tabaco.

Tan problemática llegó a ser la situación, que la diputación de Caracas se vio obligada a legislar sobre esta materia a los efectos de impedir la sistemática agresión a que eran sometidas las damas concurrentes al cerrado recinto teatral. Y no era para menos el motivo de la discusión porque, como reseñaba otro articulista de costumbres en el hebdomadario *El Constitucional*, “*el humo del tabaco, impregnando la atmósfera del coliseo de gas ácido carbónico, narcotizaba a nuestras damas y las ponía hediondas a cabo*” (cursivas en el original).<sup>32</sup>

Pero, se me ocurre pensar, no importaba que la diputación de Caracas hubiera ignorado la materia. Lo más probable es que las damas ciudadanas estu-

---

30. P., “Modas”, *La Guirnalda*, Caracas, No. 2, agosto 1 de 1839, p. 18.

31. Mosaico, “Las tertulias”, *Correo de Caracas*, No. 2, 16 de enero de 1839, p. 3.

32. El Apuntador, “Teatro”, *El Constitucional*, Caracas, No. 48, noviembre 30 de 1836, p. 4.

vieran dispuestas a salir “hediondas a cabo” con tal de abandonar transitoriamente las paredes hogareñas. El confinamiento en casa y la falta de actividad pública se convirtió en un problema que mortificó a la élite dirigente venezolana en los años iniciales del período republicano. Pero no fue la mortificación derivada de la vida monacal, a la que parecían estar condenados, lo único que les robó la quietud. Fue también la rusticidad del medio, la falta de ornato y de embellecimiento de la vida cotidiana, la modestia de los usos y costumbres. Todo aquello que les habría gustado cambiar con la rapidez de un chasquido de dedos. Si no el país en su conjunto, cuando menos la ciudad capital venía experimentando cambios profundos en su quehacer social.

En correspondencia con las nuevas prácticas públicas que se comenzaban a diseñar, aproximadamente a partir de 1837 una característica particularizó las secciones de avisos de las principales publicaciones hemerográficas de la ciudad. Hablo de la amplia oferta en materia de modas y de consumo alimentario que se divulgó a través de esas páginas. Vino a ser frecuente, a partir de esa fecha, la publicidad de modistas y almacenes destinados a un público femenino (y masculino). Fue reconocidísimo el Almacén de Modas de la señora Flandin así como la Perfumería de José Julián Ponce, quien vendía ese género además de telas y objetos llegados de París. La señorita Désiré Chillan también ofrecía sus servicios en este ramo; lo mismo hacían Anita Duprez y doña Alejandra Manhaviale (“recién llegada de París”), entre otros. Los caballeros contaban con sastres y almacenes dedicados a atender sus caprichos en el vestir. La coquetería masculina<sup>33</sup> fue atendida por José Julián Ponce, por Ellis y Bankers, “sastres mercaderes acabados de llegar de la ciudad de Nueva York”, por el almacén de sastrería de Fourastie hermanos, por Gerónimo Costa y C<sup>a</sup>, y por tantos otros que no se molestaban en pagar publicidad por sus servicios.

No faltó la atención a otras zonas del cuerpo, pues hubo quienes cuidaran el cabello de los otros como Noet, “Peluquero y Peinador de París” que, a su vez, fabricaba “pelucas, mechones y toda especie de crespos muy naturales tanto para las Señoras como para hombres”; también Theard y Montaldo, igualmente ‘peluqueros de París’, hacían lo propio y gozaron, por ello, de sólida reputación.

---

33. Hubo coquetería femenina pero (sin dudas) no estuvo ausente la masculina. Para atender en Venezuela esa ausencia de información en la materia, he dado a conocer “Avatares de la moda masculina”, *El Desafío de la Historia* (Caracas), Año 3, No. 18, s.d. [2010]).

Los pies requirieron de especialistas para cubrirlos con elegancia. Por ello los zapateros se esmeraban en confeccionar borceguíes, botas, zapatos para baile, zapatos para diario, zapatos de seda para señoras y niñas, zapatos de marroquín que vendía J.J. Ponce; la “Zapatería francesa” de Carlos Fontan, zapatero francés, era conocida de la misma forma; el establecimiento “Al buen gusto” del señor Florencio Rosado y el “Calzado barato”, de Adove y Montamat, coparon el escenario sobre la materia.

La vanidad y el oropel tuvieron cultores a quienes satisficieron los joyeros especializados. El “almacén de prendas de J.F. CORDES” y la relojería, diamantes y cadenas de todas clases de “Rosemberg hermanos” menguaron más de un bolsillo caraqueño.

El hogar doméstico no escapó a los embates de la moda. Menudearon objetos para embellecer el hogar, como las piezas que vendía Francisco Izquierdo, “muchas introducidas por primera vez en esta ciudad. Todo recientemente llegado de Italia, único país conocido para estos objetos de lujo y buen gusto”.<sup>34</sup> El almacén especializado en “Loza y cristales” y el Almacén de la Rosa de José Vian; el negocio de J. Delvalle; etc. se hicieron habituales para quienes podían adquirir esos objetos decorativos.

También el gusto culinario se refinó. Hubo almacenes que vendían todo género de vestidos y –en armonía de anaqueles– comestibles. El almacén de Carlos Pelayo expendía “la famosa cerveza escocesa, en media botella”; J.B. Gill se especializaba en cidra en medias botellas, brandy, té negro y verde. Para 1850, era habitual encontrar en la prensa citadina artículos como salmón; lenguas de búfalo y jamones compuestos en azúcar, todo ahumado; macarelas por barriles y medios barriles; arenques; galleticas finas de varias clases; ostiones; conejo; además, champaña, ginebra, mantequilla holandesa, vino de Burdeos, ron de Jamaica, brandy, etc., etc.

Hasta la vida escolar hizo parte de esta explosiva inclinación a las celebraciones, las fiestas y la ostentación citadina. Dentro de esta línea, el Colegio de Educandas, dirigido por las señoras Encarnación, Teresa y Concepción de Luque, fue el más representativo de esta tendencia. En tiempos en los que era habitual la repartición de medallas y/o textos didácticos entre los niños y las niñas más aventajados(as), las señoras Luque tomaron una iniciativa que

---

34. Las líneas transcritas hacen parte de una extensa publicidad presentada como “A los amantes del lujo y buen gusto” en *La Bandera Nacional*, Caracas, No. 97, junio 4 de 1839, p. 4.

desbordaba las exigencias de un acto de esas características. Los sucesos llegaron al paroxismo en 1838 cuando cada una de ellas decidió dar una clase especial de premios. Las directoras optaron por regalar anillos de oro, perlas y brillantes.

Todo lo referido sobre el particular lo he tomado del extenso remitido que divulgaron dos periódicos ciudadanos.<sup>35</sup> Esas líneas sugieren muchos comentarios, por lo pronto me limito a uno en solitario: no es posible encontrar otro colegio de niñas donde se diera una celebración de esa naturaleza<sup>36</sup>.

Lo significativo de todos esos actos es que las Luque supieron advertir que debían satisfacer las necesidades de disfrute y diversión que los sectores hegemónicos de la ciudad capital reclamaban con tanto entusiasmo. Y si de vida social se trataba, ¿cómo prescindir de los diamantes?

Por otro lado, la mayoría estuvo de acuerdo al aceptar que no era suficiente la ejecución de instrumentos musicales, sino que también se incorporara el baile como requisito necesario para completar ese lucimiento público. Por ese motivo las clases de música se impartían en los establecimientos de instrucción pública y, en esa misma exigencia, no faltaron los profesores de danza como Francisco Cebrian, Mr. Iraud y Francisco Guerrero, quienes ofrecían clases a domicilio. Ya que hablo de baile, los profesores especializados en esta materia eran necesarios porque la contradanza sufría la arremetida de la cuadrilla, la cachucha y el baile inglés en el gusto de los bailadores de esos tiempos. Y, desde luego, todo ese proceso vino aparejado con un cambio en la apariencia física.

Es de notar de qué manera el traje femenino se fue adaptando a los nuevos tiempos. En 1835, de acuerdo con lo observado por el diplomático estadounidense en Caracas, J.G.A. Williamson, las mujeres no usaban corsé: “Temprano por la mañana se pueden encontrar tantas mujeres bien vestidas

---

35. *El Liberal*, No. 139, enero 1 de 1839, p. 2; y *La Bandera Nacional* (en dos entregas, No. 75, enero 1 de 1839 y No. 76, enero 8 de 1839).

36. Ese tipo de obsequios para premiar el rendimiento escolar de las niñas, hizo parte de una concepción educativa dirigida a educandas formadas para la vida mundana. El conflicto que se planteó entre esa manera de entender el hecho docente y otra que privilegiaba el comeditamiento y el fomento de las virtudes individuales, lo hago manifiesto en mi trabajo *La heroica aventura de construir una república*, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana/Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, 2004, pp. 184-206.

–pero sin corsé– como en cualquier otro país”,<sup>37</sup> decía el diplomático ese año. La costumbre persistía en 1836 (según registro de este mismo informante): “Se visten bien, pero regularmente no usan corsé”.<sup>38</sup> No obstante la reticencia de las señoras y señoritas, al llegar 1839 el Almacén de Modas de Madama Flandin anunciaba “*corsées* a la *Joselin* de invención enteramente nueva”,<sup>39</sup> lo que equivale a interpretar que las caraqueñas habían apostado a favor de la reducción de sus cinturas.

Igualmente los hombres entraron en el carril de los nuevos tiempos, y también ellos experimentaron los rigores de la moda y de la estética ciudadinas. En su caso no se trató del corsé, desde luego, sino de la barba. Mucho menos les importó las advertencias aparecidas en *El Constitucional* de Caracas en 1836 (No. 43, octubre 26: 4), justamente en la nota “Pequeñas miserias de la vida humana”, que les alertaba acerca del peligro de “tener grandes bigotes y estar en una mesa de ceremonia” porque, en determinado momento, se podía correr el riesgo de estar comiendo y, de repente, sentir “cierta cosa que se desliza entre los dientes que no es posible desembarazarse con la lengua” y, al cabo, se descubre que es un pelo del bigote.

A pesar de tan terrible embarazo al cual vivían expuestos, los caraqueños no cejaron en el empeño de ver ornamentados sus rostros. Tampoco hizo mella en su vocación parisina las reconvenciones que formuló Feliciano Montenegro Colón sobre esta materia, cuando advertía que no era: “propio de hombres finos y aseados llevar grandes patillazas y menos, el unirlas con los mechones de la parte inferior de las quijadas, para figurar, por moda, una especie de barbada”.<sup>40</sup> No obstante lo dicho, las barbas, bigotes, patillas y todo género de pelambre facial adornaron las facciones masculinas sin que reconvención alguna perturbara la firme convicción sobre esta materia.

A pesar de todas las objeciones que las mentalidades hogareñas de la época pudieran oponer, la generalidad de la élite venezolana en las décadas iniciales de la república apostó a favor de una vida que abría, definitivamente, las puertas de casa.

---

37. John G.A. Williamson, en Jane Lucas de Grummond, *Las comadres de Caracas*, Barquisimeto, Editorial Nueva Segovia, 1955, p. 118.

38. *Ibid.*, p. 130.

39. En aviso de *La Guirnalda*, No. 2, agosto 1 de 1839, p. 32.

40. F. Montenegro Colón, *Lecciones de buena crianza...*, p. 24.

## LA CONCILIACIÓN DE CARREÑO

Esa tensión entre la coerción de los manuales que precedieron al de Carreño y la conducta de un público decidido a mantener lo que consideraban conquistas sociales, fue lo que supo interpretar Manuel Antonio Carreño en su oferta socializante de 1854. En definitiva, el *Manual de urbanidad* que surgió de su autoría se situó en una perspectiva diametralmente opuesta a la de sus predecesores. Carreño decidió ignorar querellas y eliminar enfrentamientos y, para ello, tomó el camino deseado por los lectores a los cuales se dirigía: renunció a la mirada censora para apertrecharse en la posición cómplice.

De tal suerte que, donde los otros censuran, Carreño acepta y orienta; donde sus predecesores niegan, Carreño afirma y, en fin, donde los otros autores quisieron reprimir, Carreño liberó. Cuando los caraqueños (y los venezolanos en general) leían el *Manual de urbanidad* no encontraban el tono acre y cargado de reconvenciones que advertían en sus homólogos. Aquí la actitud preceptiva ha cedido paso a las maneras del maestro que educa orientando. Quizás pueda servir de ejemplo para iluminar lo que digo, el ejercicio de contrastar el parecer de Montenegro Colón y Carreño sobre un problema que, a nosotros, nos parece tan banal: la barba.

De partida debo indicar que también Montenegro Colón la rechazó con ardorosa vehemencia. Por su lado (tal vez porque, para ese momento, leía a los poetas románticos), Carreño no experimentaba molestias por la pelambre facial que enseñoreaba el rostro de sus vecinos (como no le molestaba la mayoría de los asuntos que incomodaban a Montenegro). En todo caso, no las criticó ni las censuró. ¿Qué decía Carreño de ellas? Pues las acariciaba con el gesto cómplice, sin mayores conflictos (después de todo era la moda, diría con salomónica sabiduría). Leamos su posición sobre esta materia: “Los hombres que se dejan crecer la barba, deben también peinarla varias veces en el día; y en cuanto a los que usan bigote, además de lavarle con frecuencia, deben impedir que llegue a caer sobre los labios”.<sup>41</sup>

Lo que equivalía a decir: estoy de acuerdo con esa moda. Su mirada comprensiva no se detuvo solo en el bigote; se extendió al teatro, a los establecimientos públicos (café, heladerías,...), a los espectáculos, a los viajes, a

---

41. M.A. Carreño, *Manual de urbanidad*, Nueva York, D. Appleton, y C<sup>a</sup>, 1854, pp. 43-44.

las visitas, a los bailes y banquetes, a las reuniones en el campo, etc. Es decir, aceptó lo que la mayoría ya estaba haciendo. Por esa razón, cuando el *Manual de urbanidad* salió a la vida pública encontró un receptor cautivo, ávido de ser tomado en cuenta, de encontrar lo que quería leer. No solo en Venezuela sino en la comunidad hispanohablante, el volumen de 318 páginas experimentó una rápida, complaciente y estimulante acogida. Su propio autor no dejó de asombrarse al constatar: “la extraordinaria aceptación con que el *Manual* ha sido favorecido en Venezuela, España, Puerto-Rico, La Habana y los Estados Unidos del Norte, hasta haberse reimpresso en Madrid y en New York”.<sup>42</sup>

Es decir, su propuesta de comportamiento público y privado fue reimpresso, el mismo año de su aparición caraqueña, en Europa y en los Estados Unidos. Fue, a su vez, elogiado en Puerto Rico y La Habana. Mario Milanca ha señalado que don Manuel Antonio visitó La Habana con fines promocionales: “Recordemos que el año 1854, a pocos meses del nacimiento de su hija, viaja a La Habana. Allí va a dar a conocer su obra: *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos*”.<sup>43</sup> Es probable que la razón del viaje no se limitara a dar publicidad a su volumen. Se vio que el texto logró posicionarse, sin la mediación de su autor, en otros lugares del planeta. Pero, lo que no da margen a la duda, fue el enorme éxito alcanzado por las orientaciones del caraqueño desde el mismo instante marcado por la aparición de su libro.

En este sentido, el *Manual* de Carreño se convertía en pieza fundamental porque ponía al alcance de todos los principios que no se dominaban y que pasaban a ser, a partir de él, valores adquiridos. Llegados a este punto estoy en capacidad de dar respuesta a la interrogante que dejé abierta en las primeras páginas de este texto: ¿cuál era la novedad que introducía ese nuevo manual en un escenario donde no faltaban discursos rivales? A mi manera de ver, en esa novedad estuvo el éxito que lo acompañó siempre: ese éxito y aceptación del *Manual de urbanidad y buenas maneras. Para uso de la juventud de ambos sexos. En el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales; precedidas de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre*, obedece a que supo interpretar,

---

42. En una publicidad donde anunciaba el autor la inminente aparición del *Compendio del Manuel de urbanidad*, en *Diario de Avisos*, Caracas, febrero 10 de 1855, p. 1.

43. Mario Milanca Guzmán, *¿Quién fue Teresa Carreño?*, Caracas, Alfadil (Colección Guarimba Mayor), 1990, p. 38.

aceptar y servir de guía a aquellos que abogaban a favor de una liberación de las costumbres. Por eso fue leído con avidez en los años 50 y 60 del ochocientos, y por esa razón fue texto escolar en Hispanoamérica desde finales del siglo XIX y buena parte del XX.

¿Quién iba a decirle que aquella pieza se convertiría en favorita continental? Después de la inmensa acogida que conoció, su proyección en el tiempo obedece a un fenómeno que todavía no he mencionado. El libro ha sido sometido a sucesivas purgas y reajustes en el correr de tres siglos. En realidad no está a mi alcance saber cuál Carreño estamos leyendo. Habría que hacer un examen comparatístico para ver qué queda del *Manual* original. Desde luego, es un arqueo de ediciones que, tal vez, encare en un futuro. 🌀

Fecha de recepción: 18 enero 2012

Fecha de aceptación: 12 marzo 2012

## Bibliografía

- Alcibíades, Mirla, *La heroica aventura de construir una república: familia-nación en el ochocientos venezolano (1830-1865)*, Caracas, Monte Ávila Latinoamericana/Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, 2004.
- Manuel Antonio Carreño, Caracas, *El Nacional*/Banco del Caribe, 2005.
- “Avatares de la moda masculina”, *El Desafío de La Historia*, Caracas, Año 3, No. 18, s.d. [2010], pp. 55-58.
- Carreño, Manuel Antonio, *Manual de urbanidad y buenas maneras*, Caracas, Imprenta Carreño Hermanos, 1854 [Nueva York, D. Appleton, y C<sup>a</sup>, 1854].
- *Compendio del Manual de urbanidad*, Caracas, Carreño Hermanos, 1855 [2a. ed. Caracas, Imprenta y Librería de Carreño, 1857].
- Castillo Didier, Miguel, *Cayetano Carreño. Ensayo de esbozo biográfico*, Caracas, Biblioteca Ayacucho (Col. Documentos-Iconografía), 1993.
- De la Plaza, Ramón, *Ensayos sobre el arte en Venezuela*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1977 [1a. ed. Caracas, Imprenta al vapor de *La Opinión Nacional*, 1883].
- Delgado de Jesús y María, Santiago, *Catecismo de urbanidad civil y cristiana para uso de las escuelas*, Caracas, Imprenta de Fermín Romero, 1833.
- El Apuntador, “Teatro”, *El Constitucional*, Caracas, No. 48, noviembre 30 de 1836, p. 4.
- Fombona, Evaristo, *Catecismo de urbanidad*, Caracas, s.e., 1869.
- González Stephan, Beatriz, “Un buen ciudadano es aquél que calla, que no se mueve, que no...”, *Revista Bigott*, Caracas, No. 29, enero-febrero-marzo de 1994, pp. 37-43.
- Martí, José, “Carta a Eduardo Blanco”, *Revista Venezolana*, Caracas, No. 2, julio 15 de 1881, p. 87 (de la edición crítica organizada por Ramón Losada Aldana, *Re-*

- vista Venezolana*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1993).
- Menéndez, M.A., *Manual de la buena compañía, o El amigo de la civilidad, de las consideraciones, del buen tono y de la decencia*, Valencia, Venezuela, s.e., 1851.
- Montenegro Colón, Feliciano, *Lecciones de buena crianza, moral y mundo, o Educación popular*, Caracas, Imprenta de Francisco de Paula Núñez, 1841.
- Mosaico, “Las tertulias”, *Correo de Caracas*, No. 2, 16 de enero de 1839, pp. 3-4.
- P., “Modas”, *La Guirnalda*, Caracas, No. 2, agosto 1 de 1839, pp. 17-18.
- Palau y Dulcet, Antonio, *Manual del librero hispanoamericano*, Barcelona/Madrid, Imprenta de José María Viader, 1950, 2a. ed..
- Quintero, Domingo, *De las obligaciones del hombre*, Caracas, s.e., 1840.
- Quintero Rivera, Ángel G. “Los modales y el cuerpo: ‘El Carreño’ y el análisis de la emergencia del orden civil en el Caribe”, *Nómada*, San Juan, Puerto Rico, No. 2, octubre de 1995, pp. 60-68.
- Secretario del Interior y Justicia, *Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1848 el secretario del Interior y Justicia*, Caracas, Imprenta de Fortunato Corvaia, 1848.
- Sin autor, “Dos amigos en el puente de la Santísima Trinidad”, *El Patriota Venezolano*, Caracas, No. 2, noviembre 1 de 1830, pp. 15-17.
- “Tertulias”, *El Liberal*, No. 58, Caracas, 20 de junio de 1837, p. 110.
- *Conversaciones familiares entre un padre y un hijo sobre la vida del hombre*, impresa por Tomás Antero, 1840.
- *El libro de la juventud o Conocimientos esenciales para una buena educación*, Caracas, Imprenta de Tomás Antero, 1840.
- “Lecciones de buena crianza”, *El Venezolano*, Caracas, No. 54, junio 21 de 1841, p. 2.
- *El libro de la juventud o Conocimientos esenciales para la buena crianza*. Cumaná, s.e., 1849.
- “Educación popular”, *Diario de Avisos*, Caracas, julio 5 de 1851, p. 3.
- Villanueva, Joaquín Lorenzo, *Catecismo de moral*, Caracas, Tercera vez reimpresso por V. Espinal, 1841.
- Villasana, Ángel Raúl, *Ensayo de un repertorio bibliográfico venezolano*, v. 2., Caracas, Banco Central de Venezuela (Colección Cuatricentenario de Caracas), 1969.
- Williamson, John G.A., Fragmentos de *Enjoy to Caracas* (trad. de Rafael Pineda y Felipe Llerandi), en Jane Lucas de Grummonf, *Las comadres de Caracas*, Barquimeto, Nueva Segovia, 1955.